



# Reforma para reducir jornada laboral en México avanza en Cámara de Diputados



La reforma constitucional para **reducir la jornada laboral en México** avanzó en la Cámara de Diputados, que se encuentra en la última semana del periodo ordinario de sesiones.

Con 27 votos a favor y cinco abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este martes 25 de abril la reforma al Artículo 123 del Apartado A de la Constitución que establece **la reducción de la jornada laboral en México**.

El Artículo 123 constitucional vigente establece **que por cada seis días de trabajo se deberá disfrutar de un día de descanso cuando menos**, es decir, actualmente **la semana laboral es de 48 horas** con un día de descanso que es preferentemente el domingo.

La reforma constitucional que se aprobó en comisiones plantea que por cada cinco días de trabajo se deberán disfrutar de dos días de descanso cuando menos.

Con la reforma, **la jornada laboral se reduciría de 48 a 40 horas de trabajo semanales** y dos días de descanso.

[Reforma para reducir jornada laboral en México avanza en Cámara de Diputados \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)